

FRANCISCO PAREDES / AGENCIA UNO



EL SUBSIDIO PRETENDE AMORTIGUAR LAS ALZAS EN ELECTRICIDAD.

Ministerio: Se acaba el plazo para postular al subsidio eléctrico

A las 18.00 horas de mañana martes vence el plazo para postular al Subsidio Eléctrico, un beneficio impulsado por el Gobierno que entrega un descuento semestral en la cuenta de la luz, y que está dirigido a familias que cumplan ciertos requisitos socioeconómicos. La iniciativa busca aliviar el gasto mensual de los hogares, en un contexto en que el consumo energético representa una carga significativa.

“Este subsidio es una ayuda directa a las familias, en un gasto tan sensible como lo es el pago de la cuenta de electricidad. El proceso ha sido exitoso, pero aún hay personas que no han postulado, por eso el llamado es a no dejar pasar esta oportunidad. El plazo finaliza este martes 15 de julio y se puede postular desde cualquier dispositivo con

40

por ciento más vulnerable del RSH debe pertenecer la familia para acceder al subsidio.

internet”, dijo el seremi de Energía, Danilo Ulloa. El subsidio consiste en un pago único por semestre que se traduce en un descuento aplicado directamente a la boleta de electricidad, cuyo monto varía según el tamaño del hogar. Para una persona, el beneficio alcanza los \$37.838; para hogares de dos a tres integrantes, llega a \$49.190; y para familias con cuatro o más integrantes, la rebaja puede ser de hasta \$68.109 pesos. Si el subsidio cubre por completo el monto, el saldo restante será aplicado en la boleta siguiente. ☺